



ANEXO II

REQUISITOS PARA ASPIRANTES DE TIEMPO PARCIAL CON TEMA DE TESIS DE SU ORGANIZACIÓN

El programa de Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia (MIP+L) solicita que los aspirantes que opten por la modalidad de tiempo parcial y que quieran desarrollar su trabajo de tesis con la solución de un problema de la empresa donde laboran, cumplan los siguientes requisitos:

- El aspirante deberá comprobar que es empleado activo.
- Presentar una carta compromiso de la empresa firmada por el responsable competente, en la cual manifieste su interés de celebrar un acuerdo de colaboración con el Centro Mexicano para la Producción más Limpia (CMP+L) para el desarrollo de la tesis del aspirante.
- El tema de tesis deberá estar relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la MIP+L.
- El aspirante deberá entregar una Propuesta de Investigación en formato pdf en hoja tamaño carta, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1.5, y margen normal; con el desarrollo de los siguientes apartados:
 - Título y objetivos
 - Antecedentes
 - Planteamiento del problema
 - Justificación
 - Metodología
 - Recursos e infraestructura disponibles
 - Referencias bibliográficas
- La Propuesta de Investigación deberá contar con el aval de un profesor del Núcleo Académico (NA) de la MIP+L, quien fungirá como director de la tesis. La trayectoria de nuestros profesores investigadores la puedes conocer en:

<https://www.cmpl.ipn.mx/oferta-educativa/maestria/coordinacion.html>



- Por lo cual, previo al desarrollo de su propuesta, debe ponerse en contacto con los profesores del NA que dominen los temas del interés del aspirante, para desarrollar en conjunto el protocolo mencionado.
- Durante la entrevista con la Comisión de Admisión, el aspirante deberá exponer y explicar en qué consiste su propuesta de investigación y aclarar todas las dudas resultantes.

La documentación arriba referida deberá ser entregada a más tardar el **15 de mayo de 2026** al correo electrónico: iposgradocmpl@ipn.mx.

Si el aspirante cumple con los requisitos de ingreso y su propuesta de investigación es aceptada, deberá cumplir adicionalmente con lo siguiente:

- 1) Presentar una carta compromiso por parte de la empresa, en donde especifique que respaldará al aspirante en el desarrollo de la investigación propuesta, incluyendo tiempos de dedicación a sus estudios y la facilidad de acceso a información para el desarrollo de su tesis.
- 2) Desarrollar el tema de tesis presentado en la propuesta de investigación, y no podrá hacer cambios mayores durante el desarrollo de su trabajo de tesis.
- 3) En ningún momento, una vez inscrito como alumno de tiempo parcial, podrá cambiar a la modalidad de alumno de tiempo completo.

Importante: La Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia es un programa escolarizado, por lo cual las asignaturas se imparten de manera exclusivamente presencial, en horarios fijos en el Centro de Investigación, mismos que están distribuidos a lo largo de toda la semana.

Los aspectos no previstos en el presente serán resueltos, con pleno apego a la normatividad aplicable, en el seno de la Comisión de Admisión al Programa o en el Colegio de profesores, según corresponda.